



Autos Arias
Enrique Arias Salgado

Empresa:

Enrique Arias Salgado

Ubicación:

Ponferrada (León)



Versión 12-2022



HISTORIA



LINEAS



Textos Legales



Empresas



HISTORIAL

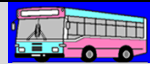
El 04/03/1940 **Enrique Arias Salgado** tramita autorización para el pago centralizado del Timbre de su línea **Puente de Domingo Flórez a Ponferrada**. ([Ver documento](#)).

Enrique Arias Salgado

El 28/10/1953 **Enrique Arias Salgado** recibe la concesión definitiva de la línea **Ponferrada a Pombriego** + extensiones de **Ponferrada a Puente de Domingo Flórez** y a **Pombriego**. Deberá utilizar para ello los coches → **M-72378 Autocar** 33 asientos **C-4832 Hispano Suiza** 22 asientos, **LE-2166 Dodge** 18 asientos. ([Ver documento](#)).

El 15/07/1959 **Enrique Arias Salgado** recibe la concesión definitiva de la línea **Dehesas a carretera de Ponferrada a Vigo**, como hijuela del servicio **Pombriego - Ponferrada (V-452; LE-13)**. Utilizará para ello un coche de 15 asientos (no se especifica nada más) más los del servicio base. ([Ver documento](#)).

El 18/04/1963 Enrique Arias Salgado recibe la concesión de otra hijuela del servicio **(V-452; LE-13)** de **Dehesas a Villadepalos**. Los coches a utilizar serán los mismos del servicio base. ([Ver documento](#)).



Esta ficha es nueva de 12-2022.



Esta ficha está inacabada y en construcción. Para dar salida a lo trabajado hasta aquí se edita tal cual en espera de poder completarla algún día próximo. Se irán incorporando otros apuntes.



Datos en:
Historia del transporte de viajeros en España

José E Vázquez Fdez

09-12-2022

Manuel Gonzalez

Marquez

En el bus pone: Puente de Domingo Flórez-Ponferrada.



<https://www.facebook.com/photo/?fbid=1127796211255379&set=g.417268942221245>

Xavi Florez

Pues voy a intentar agregar más datos históricos sobre la foto... El titular de la línea era Enrique Arias Salgado que el 04-03-1940 tramitó autorización para el pago centralizado del Timbre de su línea Puente de Domingo Flórez a Ponferrada. Mas datos: El 28/10/1953 Enrique Arias Salgado recibe la concesión definitiva de la línea Ponferrada a Pombriego + extensiones de Ponferrada a Puente de Domingo Flórez y a Pombriego. Deberá utilizar para ello los coches --> M-72378 Autocar 33 asientos, C-4832 Hispano Suiza 22 asientos, LE-2166 Dodge 18 asientos.

Xavi Florez

Adjunto el enlace al BOE de la disposición anterior. Me he entretenido en buscarla porque se cita un coche de matrícula M-72378 y en el de la imagen yo leo la matrícula M-72388, pensé que era el mismo y que en el BOE estaba equivocado, pero debe tratarse de una coincidencia...

podeis comprobarlo: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1954/069/A01408-01408.pdf>

Xavi Florez

No conozco demasiados datos más de este empresario (Enrique Arias Salgado) que debió fundar la empresa "Autos Arias" (tal como vemos) y en donde un tiempo estuvo trabajando Joaquin Arias Salgado, que debía ser su hermano y que con los años se trasladó a Alicante en donde fundó VECTALIA-SUBUS y todavía sigue en su Dirección... Por lo que respecta a este otro hermano se cita que la familia creó el Servicio Urbano de Ponferrada... A ver si alguien más puede continuar con la historia.

Adjunto un enlace en donde se comenta todo esto: <https://www.diariodeleon.es/.../201212110500011307213.html>

DIARIODELEON.ES

El emporio de un pionero berciano
El emporio de un pionero berciano

Datos en: <https://www.diariodeleon.es/articulo/afondo/emporio-pionero-berciano/201212110500011307213.html>

EL PERFIL | JOAQUÍN ARIAS

El emporio de un pionero berciano

11 DE DICIEMBRE DE 2012, 5:00

Más de cien millones de euros de facturación al año, 1.700 empleados, una flota de 567 autobuses y autocares y 57 millones de viajeros transportados al año. Cifras de vértigo que atesora el grupo de empresas

Vectalia. Un holding presidido por el berciano Joaquín Arias (1929, Puente Domingo Flórez), afincado desde hace varias décadas en Alicante y encargado ayer del pregón de la presentación de los Productos de León en esta ciudad del Levante.

Nacido y criado ya en el seno de una familia de empresarios, su padre, Enrique Arias, inculcó el espíritu emprendedor a su hijo. Tenía fábricas de harina y cerámica y creó un próspero negocio de transporte de viajeros (los conocidos en el Bierzo como Autos Arias), que luego su hijo se encargó de multiplicar y diversificar.

A los 17 años ya podía verse a Joaquín en tareas como la de cobrador de los billetes de autobús o arreglando sus motores. En los años 60 la familia funda las líneas urbanas de Ponferrada y luego extiende su negocio en este sector hacia Lugo, Vigo y Oviedo. Ya en la década de los setenta se hace con la empresa del transporte urbano de Alicante, sumando en los ochenta más empresas del sector y añadiendo sociedades de prestación de servicios.

En 1995 nace el grupo Sobús y llega la expansión a Francia, donde cuenta con los buses urbanos de varias de sus principales ciudades, además de continuar con sus líneas de España. Hace dos años vio la luz Vectalia, un grupo que integra su holding de empresas de mantenimiento, seguridad, transporte, hostelería, turismo, bodegas, nuevas tecnologías y servicios.

Ayer, su fuerte catarro le impidió poner voz a su pregón, que en su lugar leyó su mujer, Julia Paredes (natural del Valle de Valdeorras, Orense). Llevan 58 años casados tienen cinco hijos y diez nietos.

A los alicantinos lanzó un mensaje cómplice con la tierra de su marido: «No van a perder el tiempo descubriendo los productos divinos que nuestros paisanos han venido a mostrarnos». Recalcó su origen leonés y berciano. «Una tierra de la que mi familia y yo nunca nos hemos alejado». A Joaquín le gusta bromear relatando que se quedaron en Alicante para que su mujer no cogiera catarros. «Ahora el que los cojo yo soy». Cuenta con innumerables reconocimientos por su larga trayectoria.



Autos Arias
Enrique Arias Salgado

Empresa:

Enrique Arias Salgado

Ubicación:

Ponferrada (León)



Datos de Concesiones hasta 1968 (de José Antº Tartajo):

Timbre:

OM	Línea	Prov	Titular	Propietario
04/03/1940	Puente de Domingo Flórez y Ponferrada		Enrique Arias Salgado	

Adjudicación:

Línea	Prov	km	Titular	tipo	Fecha	Exped	Vehículos	Observ.
Ponferrada y Pombriego E Ponferrada a Puente de Domingo Flórez E Ponferrada a Pombriego	LE	47	Enrique Arias Salgado	def.	28/10/1953	3349	M-72.378 Autocar 33 as. C-4.832 Hispano Suiza 22 as. LE-2.166 Dodge 18 as.	
Dehesas y carretera de Ponferrada a Vigo	LE	2,5	Enrique Arias Salgado	def.	15/07/1959	5623	UNO 15 as. + los del servicio base	Hijuela del serv. Pombriego - Ponferrada (V- 452; LE-13)
Dehesas y Villadepalos		8	Enrique Arias Salgado	def.	18/04/1963	7156	Los mismos del servicio base	Hijuela del serv. V-452; LE-13

General:

V	provincial	Itinerario	Concesionario
V-452	LE-13	Pombriego - Ponferrada > H Dehesas a carretera de Ponferrada a Vigo > H Dehesas a Villadepalos	Enrique Arias Salgado



Enlace directo: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1954/069/A01408-01408.pdf>

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera. - Adjudicando definitivamente el servicio público regular de transporte mecánico, de viajeros por carretera entre Ponferrada y Pombriego, provincia de León, expediente número 3.349, a don Enrique Arias Salgado.

Boletín Oficial del Estado núm. 69, de 10/03/1954, página 1408.

Departamento: Ministerio de Obras Públicas

[PDF \(Referencia BOE-A-1954-3260\)](#)

Adjudicando definitivamente el servicio público regular de transporte mecánico de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Ponferrada y Pombriego, provincia de León, expediente número 3.349, a don Enrique Arias Salgado.

El Excmo. Sr. Ministro de este Departamento, con fecha 28 de octubre de 1953, ha resuelto adjudicar definitivamente la concesión del servicio público regular de transporte mecánico de viajeros, equipajes y encargos por carretera, entre Ponferrada y Pombriego, provincia de León, a don Enrique Arias Salgado, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª En todo lo concerniente a la concesión y explotación del servicio se cumplirán los preceptos contenidos en el Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, y en el de Coordinación de los Transportes Mecánicos Terrestres, de 16 del mismo mes y año, y en sus disposiciones complementarias.

2.ª El itinerario entre Ponferrada y Pombriego, de 47 kilómetros de longitud, pasará por Villalibre Priaranza, Santalla, Borrenes, Carucedo, Salas de Ribera, Puente de Domingo Flórez, Vega Yeres y Castro-Quilame, con parada obligatoria para tomar y dejar viajeros y encargos en todos los puntos mencionados anteriormente.

3.ª Se realizarán todos los días, excepto los festivos, las siguientes expediciones:

Una expedición entre Ponferrada y Puente de Domingo Flórez y otra expedición entre Puente de Domingo Flórez y Ponferrada.

Los lunes, miércoles y sábados, una expedición entre Ponferrada y Pombriego y otra expedición entre Pombriego y Ponferrada.

El honorario de estas expediciones se fijará de acuerdo con las conveniencias del interés público, previa aprobación de la Jefatura de Obras Públicas.

4.ª Quedarán afectos a la concesión los siguiente vehículos:

Un ómnibus marca «Autocar», de 23 H. P. de potencia; carburante, gasolina; matrícula, M-72378; con capacidad para 33 viajeros sentados, con clasificación única.

Un ómnibus marca «Hispano Suiza», de 21 H. P. de potencia; carburante, gasolina; matrícula, C-4832; con capacidad para 22 viajeros sentados, en clasificación única.

Un ómnibus marca «Dodge», de 16 H. P. de potencia; carburante, gasolina; matrícula, LE-2166; con capacidad para 18 viajeros sentados, en clasificación única.

Estos vehículos deberán ser propiedad del adjudicatario, figurando expedidos a su nombre los respectivos permisos de circulación, sin reservas respecto a la propiedad y sin que estén adscritos a ningún otro servicio, debiendo reunir las condiciones que se fijan en el capítulo VI del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

5.ª Las instalaciones fijas, afectas a la concesión, son: un taller con útiles y herramientas, valoradas en 80.000 pesetas, y como no afectas a la concesión se utilizarán los despachos de billetes y lugares de espera que se determinen, previa aprobación de la Jefatura de Obras Públicas.

6.ª Regirán las siguientes tarifas-base: Clase única: 0,35 pesetas por viajero-kilómetro (incluido impuestos).

Exceso de equipajes, encargos y paquetería: 0,04 pesetas por cada 10 kilogramos-kilómetro o fracción.

En las tarifas de viajeros está incluido el importe del Seguro Obligatorio de Viajeros.

7.ª El adjudicatario queda obligado a transportar correspondencia en cada una de las expediciones, por un peso de 30 kilogramos, con un volumen aproximado de 0,129 metros cúbicos, con arreglo a las normas fijadas en la Orden ministerial de 29 de mayo de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 6 de junio siguiente).

8.ª Este servicio se clasifica, con respecto al ferrocarril, como afluente del grupo b).

9.ª La explotación del servicio comenzará en el plazo máximo de tres meses, contados a partir de la fecha de publicación de la concesión en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, debiendo comunicar el adjudicatario a la Jefatura de Obras Públicas de León, la fecha en que se propone inaugurar el servicio, a los efectos del levantamiento del acta correspondiente.

10.ª El incumplimiento por parte del adjudicatario de sus obligaciones dentro de los plazos señalados dará lugar a la anulación de la adjudicación definitiva, con pérdida de la fianza depositada.

Madrid, 30 de noviembre de 1953.—El Director general, José de Aguinaga.

Sr. Inspector Jefe de la Inspección Central de Circulación y Transportes por Carretera.
97—A. C.